

de la Real Audiencia.



SELLO CUARTO, VEINTE  
MARAVEDIS AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y VEINTE Y  
CINCO

funcion y ordenes subdelego como empleo por las  
dependencias de Justicia Policia Real Hacienda  
de guerra en el Señor D. Juan Balthasar  
Bazo Conregidor de esta Ciudad con la amplia  
facultad necesaria para que conozca y proceda  
en todas las referidas dependencias de Justicia  
Policia Real Hacienda y guerra en la dicha Ciudad  
de Lorca y su jurisdiccion participandome lo que  
que surgare por conveniente en los casos y cosas  
que se ofusieren en las referidas dependencias  
para dar las providencias que mas convengan al  
Real servicio observando subordinada y buena  
correspondencia con el Señor Conregidor de  
la Ciudad de Murcia Cabera de aquel Reyno  
y principal subdelegado en la dicha Inten-  
dencia y para el mejor cumplimiento de este de-  
pacho y subdelegacion se baya notario a esta  
Ciudad de Lorca en su Ayuntamiento y se baya a la  
zon en la Contaduria para los expresados  
Reynos fho en Valencia a veinte y seis dias de

